



AYUNTAMIENTO
DE
PRUNA
(Sevilla)

BANDO DE LA ALCALDIA OPINION PÚBLICA SOBRE TANATORIO MUNICIPAL

D, FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRUNA

INFORMA

Una vez finalizada la **TOMA DE OPINIÓN** a los vecinos de Pruna sobre la instalación de un Tanatorio en el Antiguo Centro de Salud por Calle Miramar (Traseras Cantarranas), se hace público el presente Bando Municipal con el fin de que todos nuestros vecinos conozcan los resultados arrojados en dicha Toma de Opinión.

| VOTOS EMITIDOS | VOTOS EN RECUENTO |
|----------------|-------------------|
| 555 | 556 |
| | |

Dado que aparece un voto de recuento de más, se procede a **ANULAR un voto por ambas posiciones** quedando el resultado como sigue

| ALTERNATIVAS | Nº VOTOS | NULO | TOTAL VOTOS VÁLIDOS |
|--------------|------------|------|---------------------|
| SI | 497 | 1 | 496 |
| NO | 59 | 1 | 58 |
| TOTAL | 556 | | 554 |

Lo que hago público, para general conocimiento en Pruna a veinte de noviembre de dos mil catorce.

EL ALCALDE

FDO/FRANCISCO LÓPEZ SANCHEZ